



## **BANDO ALCALDÍA**

D<sup>ª</sup>. M<sup>ª</sup> Francisca Molina Zamora, Alcaldesa – Presidente del Ilustre Ayuntamiento de Fuensanta de Martos, en uso de las facultades que me confiere el artículo 21.1 e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las bases de Régimen Local, a todos los vecinos del Municipio y a aquellas personas que transiten por este Término Municipal.

### **HAGO SABER:**

Ante las demandas de los comerciantes situados en la calle Real y Príncipe Felipe, se toman las siguientes medidas.

Que a partir del día 17 Septiembre y hasta el 22 de Septiembre, se va a proceder a abrir el tráfico el tramo de calle Real y Príncipe Felipe que se encontraba en obras, con las siguientes condiciones:

1º.-El horario de apertura al tráfico de vehículos será desde las 08:00 horas a las 21:00 horas, los días 17,18,21 y 22 de septiembre; el sábado 19 de septiembre el horario será de 08:00 horas a 13:30 horas, estando cerrada la vía al tráfico el resto del día.

2º.-Estará autorizada **SOLAMENTE** la carga y descarga de vehículos con destino a los establecimientos situados en la misma. Y con una duración máxima de 15 minutos, salvo casos debidamente justificados y autorizados por la Policía Local.

3º.-No se permitirá el estacionamiento de vehículos en la citada calle, recordando que tampoco está permitido el estacionamiento en el resto de la calle Real.

4º.-La Policía Local intensificará el control de los estacionamientos en calle Real y Príncipe Felipe.

En Fuensanta de Martos a 16 de Septiembre de 2015.-

LA ALCALDESA

Fdo.:M<sup>ª</sup> Francisca Molina Zamora.